

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA "COMERCIO AUTO PARTES, CODEPARTES S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de "COMERCIO AUTO PARTES, CODEPARTES S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 15 de diciembre de 1988, ante el Notario Segundo del cantón Quito, ha sido aprobada por el Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° **00143** de e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito Bajo el # 144. Tomo 120. Quito, a 25 de Enero de 1989.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Marco Vinicio León León, Gonzalo Dueñas Luzuriaga, Diego Dueñas Iturralde, Marcelo Canelos Velasco y Andrés Dueñas Iturralde. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados los dos primeros y solteros los restantes, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "COMERCIO AUTO PARTES, CODEPARTES S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- La compañía tiene como objeto social dedicarse a la actividad de compraventa, permuta, administración de bienes inmuebles urbanos o rústicos, maquinarias, vehículos automotores, materias primas y productos elaborados o semielaborados para la industria, agricultura, ganadería y minería; a desarrollar e implementar sistemas de procesamiento de datos, y brindar asesoría y asistencia técnica para tal actividad. Entre las actividades no se incluyen las representaciones y oficinas financieras, ni el préstamo, ni administración de dinero u otros activos financieros. Así como tampoco se dedicará a ninguna de las actividades previstas en el artículo veintisiete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/. 2'000.000.co, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000.co cada una.
- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 500.000.co, y la suma de S/. 1'500.000.co se cancelará en el plazo de dos años.
- 8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- El número de accionistas es 5 y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo de este extracto.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

15

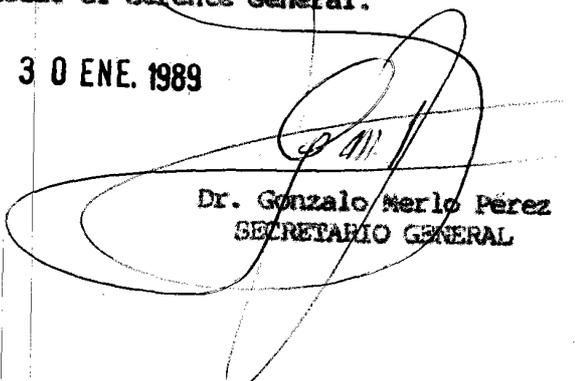
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"COMERCIO AUTO PARTES, CODEPARTES S.A."

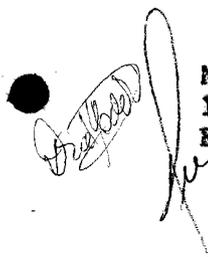
- 2 -

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 30 ENE. 1989



Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL



MGG.
17.01.89
EXT: 057